

CALZADOS PIZÁ, CALLE GONDOMAR



# Córdoba Gráfica

CALZADOS PIZÁ - GONDOMAR (Frente al Café La Perla)



CALZADOS PIZÁ - Sucursal: Rodríguez Marín, 3 (antes Espartería)

## LUGARES TÍPICOS DE CÓRDOBA

La Plaza de los Dolores, lugar muy concurrido dunte los días de Semana Santa

# Sociedad de Gas y Electricidad CÓRDOBA

**DIRECCIÓN: FERMÍN GALÁN, 35 (ANTES ALFONSO XIII)**

VENTAS DE COCINAS Y ESTUFAS PARA COC. TUBERÍAS Y  
ACCESORIOS PARA LAS MISMAS.

SE HACEN INSTALACIONES POR PERSONAL COMPETENTE

APARATOS PARA ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS.  
VARIADOS MODELOS EN COCINAS, PLANCHEROS Y ESTUFAS  
CALENTADORES PARA BAÑOS, ÚLTIMOS MODELOS

Se facilitan gratuitamente cuantos datos y presupuestos se soliciten

Establecimiento de Chacinería y Carnes de Vaca y Ternera

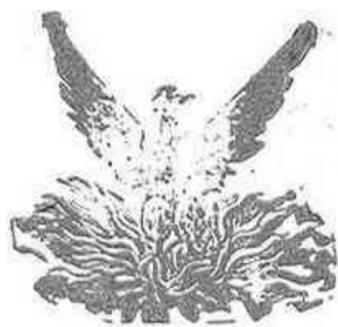
DE

## RUFINO GARCÍA CUESTA

**JAMONES Y EMBUTIDOS DE TODAS CLASES**

SERVICIO A DOMICILIO

**RODRÍGUEZ MARÍN, NÚM. 28 (ANTES ESPARTERÍA)**



## La Unión y el Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

**CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS**

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

**FUNDADA EN EL AÑO 1864**

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
Seguros contra la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros  
contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil, Seguros Marítimos.

SUBDIRECCIÓN PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

P. de la República (Esquina a calle Victoriano Rivera) Edificio propiedad de la Compañía

# Indicador del Comercio, la Industria y Profesiones de Córdoba y su Provincia

Aquí se compendia lo más selecto del Comercio, la Industria y Profesiones de nuestra capital y Provincia

## Notarios

- D. Joaquín Villalonga y Munar, Ambrosio de Morales, 7.
- D. Domingo Barber, Gondomar, sin número, 1.º derecha.

## Abogados

- D. Manuel Enríquez Barrios, Jesús María, 1.
- D. Francisco de la Cruz Ceballos, Ambrosio de Morales, 16.
- D. Francisco Santolalla Natera, Góngora, 13.
- D. Pascual Calderón, Sevilla, 2.
- D. Rafael Mir, Mariano Pineda, 1.
- D. Antonio Areales Colinet, Cabrera, 2.
- D. José Fernández Jiménez, Carbonell y Morand, número 1.
- D. Antonio Jaén Morente, Juan de Mena, 6.
- D. Antonio Pavón Gómez, Blanco Belmonte, número 22.
- D. Eloy Vaquero Cantillo, A. San Lorenzo.
- D. Cécilio Valverde Cano, Morería 14.
- D. José María Blanco León, M. Pelayo, 1.

## Procuradores

- D. Federico García Varo, Fernán Pérez de Oliva, 19.
- D. Juan Ramírez Castuera, Portería de Santa Clara, núm. 2.
- D. Manuel Ramírez Villanueva, Portería de Santa Clara, núm. 2.

## Odontólogos

- D. José R. de Verger, Concepción, 29.
- D. Salvador Le Bret, Diego León.

## Practicantes

- D. Francisco Merino Castejón, Emilio Castelar, 45.
- D. Angel Cuevas García, Alfaros, 46.
- D. Felipe Pineda López, Alfaros, 34.
- D. Angel Marín Fernández, Almanzor, letra F.
- D. Manuel Aguayo Muñoz, Cárcamo, 11, Teléfono, 1466.
- María Luisa Cuevas García, Duque de Hornachuelos, número 4.
- D. Enrique R. de Anaya, Bulas, número 2.
- D. José Martínez Machuca, Plaza de la Paja, número 2.
- D. Federico García Ariza, Reloj, número 2.
- Sta. Emilia Molina Fabre, Lucano, 6.

## Profesoras en partos

- Doña Ascensión Trujillo Fernández, Alfaros, número 14.

## Farmacias

- D. José de la Linde Torres, Gran Capitán, número 26.
- D. Agustín García Solano, C. Herrero, 4.
- D. Luis Marín Fernández, Gondomar, 2.
- D. Fernando Cantón Castilla, S. Felipe, 3.
- D. Miguel López Mora, San Pedro, 2.
- D. Enrique Villegas, Plaza de la Almagra.
- D. Antonio Fuentes, El Globo, F. Galán.
- D. Enrique Castro, Concepción, número 16.
- D. José Sánchez Ruiz, Jesús María, 1.
- D. Emilio López Valls, S. M. de Gracia, 127.

## Agentes de Negocios

- D. Manuel Retamosa, Munda, núm. 9.

## Agentes Comerciales

- D. Heliodoro Palop Pedrón, Doce de Octubre, 5, bajo.

## Aparejadores de obras

- D. Antonio Caballo Jiménez, Avenida de Canalejas, 3.
- D. Manuel Vidal Medina, Avenida de Canalejas, 9.
- D. Antonio Díaz Jaén, M. Pelayo, 1 dup.
- D. Angel Sánchez Arredondo, Pérez de Castro, núm. 11.
- D. Rafael Pérez Gutiérrez, Buenos Aires, 31.
- D. José Salinas Anchelergá, Gutiérrez de los Rios, 64.
- D. Rafael Díaz García, Pérez Galdós, 2 2.º
- D. José Ramírez de Verger Serrano, F. de Córdoba, sin número.
- D. Dionisio Ortiz Rivas, R. Católicos, 19.
- D. Martín C. de los Cobos Lucena, La Rambla.

## Constructores de obras

- D. Luis Villalba, Zamoranos, sin núm.
- D. Fernando Romero, Consolación, 7.

## Hoteles y Fondas

- «Gran Hotel Regina». Avenida de Canalejas.

«Gran Hotel de España y Francia». Gran Capitán 4 y 6.  
 «Gran Hotel Simón». Gran Capitán, 7.  
 «H. Sevilla». Doce de Octubre, 10.  
 «H. Universal». Plaza Escudo, 1.  
 «La Peninsular». Gondomar, 7.  
 «H. Inglés». Concepción, 27.  
 «H. Granada». Avenida de Canalejas, 42.

### Restaurants

«Hijos de Miguel Gómez». Marqués de Boil.  
 «Los Luises». Antonio Salamanca. San Nicolás. 4.

### Subdirectores de las Compañías más importantes de Seguros, Incendios, Accidentes y Vida

Don Evaristo M. Velasco, de «La Unión» y «El Fénix Español». Plaza de la República. (Edificio propiedad de la Compañía).

Don Antonio García, de «La Estrella». Sevilla, 24.  
 Don Angel Ortega Ramírez, de «La Nationale» y «La Preservatrice». Pablo Iglesias, sin número, (esquina a C. Marcelo).

Don Luis Ruiz de Castañeda, de «L'Unión». Duque de Hornachuelos, 12.

Don Rafael González López, de «La Urbana» y «El Sena», Paseo de la Victoria, 16.

Don Hermenegildo Pintado Ruiz, de «D'Ansurances Generales». Gran Capitán, 33.

Don Antonio Areales Colinet, de «La Vasco-Navarra». Gondomar, 1.

Don Manuel Aparicio Aparicio, de «La Aurora». Pompeyos, 2 A.

Don Joaquín Gálvez, de «La Adriática». Málaga, 9.

Don Rafael Dávila Ruiz, de «La Patria Hispana». Carlos Rubio, 20.

Don Rafael Crespo, de «El Sol». Joaquín Costa, número 12.

Don Remigio Abad y López de Madrano, de «El Plus Ultra». J. María, 2.

Don Federico Algarra, de «Covadonga». Fermín Galán, 26.

Don Rafael Bojollo, de «El Lucero». Avenida de Canalejas, 9.

Don Rafael Salinas Anchelerga, de «Royal Exchange Assurance». San Felipe, 1.

### Propietarios de fábricas de pan

D. Manuel Tarradas Nogareda, calle San Pablo.  
 D. Francisco Roldán Estévez, Polichinelas.  
 D. Pedro Gálvez Rodríguez, calle Fías.  
 D. Mariano Cuevas Sánchez, calle Luis Díaz.  
 D. Angel Moyano Salamanca, Cruz Verde.  
 D. Dionisio Iglesias Ortiz, Consolación.  
 D. Manuel Mortes Ruiz, M. de San Lorenzo.  
 D. Liberato Iglesias Díaz, Santa María de Gracia.  
 D. Luis Roldán Rodríguez, Bataneros, 1.  
 D. Estéban Tarradas Nogareda, Cercadilla.  
 D. José Luis Roldán, C. González, 97.  
 D. José Roldán Rodríguez, Maese Luis, 13.

**PARA PAN Y BOLLERÍA FINA**

EMPLÉESE

**LEVADURA CINTA ROJA**

DEPÓSITO:

Doce de Octubre, 9.-Teléfono 2737

### NUEVO DOMICILIO

La Redacción y Administración de **CÓRDOBA GRÁFICA**, ha sido trasladada a la **Avenida de Canalejas, número 14 (Imprenta).**

**GRAN FUNERARIA CATOLICA**

**JOSÉ A. MORENO MESA**

Economía y Prontitud.--Pompeyos, 7.--Teléfono, 2140

**CÓRDOBA**



# CÓRDOBA GRÁFICA

REVISTA ILUSTRADA Y LITERARIA

DIRECTOR: CARLOS J. ORTIZ

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes 1'00 ptas.  
 Provincias, semestre . 6'00 »  
 Número suelto. . . . 0'50 »

Se publica los días 15 y 30

Redacción y Administración  
 A. Canalejas, 14

## MIRANDO A ESPAÑA

# JUGANDO A LAS HUELGAS

Cuando España está atravesando una de sus mayores crisis económicas, como derivación de las luchas políticas y antagonismos de clases. Cuando el Comercio, la Agricultura y la Industria, día por día van perdiendo su vitalidad y consumiendo en lucha sorda, pero desesperante, sus recursos. Cuando el sectarismo de unos quiere conculcar la fé de la mayoría y desterrar las tradiciones patrias. Surgen día por día nuevos conflictos, que con el nombre de sociales, siendo marcadamente antisociales, puesto que sus procedimientos atentan a la conformación y desarrollo democrático de la sociedad y cuyo lema, que es el pillaje, va encaminado a destruir los principios básicos en que se asienta y desenvuelve la vida social y económica de la nación en todos sus órdenes.

Hecho con las anteriores líneas un poco de prólogo a este escrito, pasamos en forma escueta a analizar el juego infecando de las huelgas.

En toda España, pero acentuadamente en Córdoba y su provincia, venimos sufriendo con gran frecuencia; sin que ninguno de estos conflictos del obrerismo, lleve la defensa justa y ra-

zonable de una reivindicación o mejoramiento de las clases que secundan estos movimientos sediciosos y sí una caprichosa petición o la compulsación de fuerzas para fines electorales.

Todos conocemos el motivo de la última huelga, la libertad de un detenido que ni es español, ni su conducta puede ofrecernos una confianza de que si reside en España es por amor a nuestra Patria. Y todo esto ha sido razón suficiente para arrastrar a la huelga a los obreros de artes blancas y dejar sin pan tres días a niños, ancianos y mujeres. No creemos se encuentren muy orgullosos los obreros panaderos de su conducta para con el pueblo de Córdoba.

Después de unas previas entrevistas, las de siempre, los elementos huelguísticos se reintegraron al trabajo.

¿Cuántos días estaremos sin una nueva huelga? Creemos que pocos, pues actualmente el orden del día son estos movimientos, donde se atenta contra la fuerza pública, se ponen petardos, se rompen cristales. Todas estas coacciones, no son más que síntomas de la gran incultura que hay en el pueblo, pues las estadísticas acusan un

porcentaje de un 60 por 100 de anal-fabetos en España y del odio que se le inculca a los ignorantes.

Como verán los santones y dirigentes de estos movimientos a cuyo amparo viven, la infecundidad de los mismos no puede ser más manifiesta, pues detrás y como resultas de ellos, provienen ulteriores conflictos y el consiguiente retraimiento de la clase patronal a proseguir con entusiasmo exponiendo capital, trabajo e inteligencia en sus negocios para que poco a poco en estas pugnas suicidas sean triturados todos sus elementos de producción.

Cuando de causas justas y de mejoramiento de clase se trate, nosotros que somos de hecho marcadamente demócratas e imparciales, estaremos de parte de todos aquellos elementos sociales que demanden justicia y abriguen en sus peticiones una causa justa y razonable.

Sin profesar nosotros idea política ninguna consideramos muy acertada y patriótica la aptitud de los obreros que no han secundado el paro, así como la actuación de las autoridades cordobesas, Gobernador Civil y Alcalde, manteniendo el orden y procurando que todos los servicios estuviesen atendidos.

Lléguese a una mútua compenetración, para que los dos factores, capital y trabajo, fuerzas dinámicas que mueven y dan grandeza a las naciones, por medio de una inteligencia sin odios, contribuyan con su unión y patriotismo a levantar y salvar a España del estado caótico en que se encuentra y que los antipatriotas pretenden agravar.

CARLOS DE ZITRO

Beba los vinos de PEREZ BARQUERO.

Son los mejores.

---

# DINERO

Sobre hipoteca de fincas urbanas se facilita dinero. Compra-venta de casas. Informarán en la Redacción de este periódico, A. de Canalejas, 14.- (Absoluta reserva).



VIDA SOCIAL. - Asamblea celebrada por los dependientes de escritorio, en uno de los locales del Círculo de Labradores

## La declaración de rentas de las fincas rústicas

El proyecto de la ley sobre declaración de renta de las fincas rústicas, ha sido aprobado por las Cortes Constituyentes en su sesión del día 27 del pasado mes de Febrero. Por él se da a los propietarios la facultad de declarar la renta de sus fincas rústicas. Esta facultad, alcanza, no solo a los propietarios que tienen las fincas arrendadas, sino también a los que las explotan directamente. El caso no es igual en unos que en otros; en los primeros la renta es conocida de antemano durante un período determinado, el plazo de duración del contrato de arrendamiento; en los segundos, no sucede así, su renta es desconocida a priori y solo se sabe a posteriori, y mucho menos hoy con la incertidumbre de como han de actuar los elementos que en el negocio del campo influyen.

El señor ministro de Hacienda, en defensa del proyecto, ha dicho en la sesión de referencia: «que en virtud de esta ley, cuando llegemos a la Reforma agraria, sabremos el valor de lo que tengamos que expropiar; y yo prefiero que abonemos la amortización al 5 por 100 sobre el valor de las fincas, según justiprecio de sus dueños, a que se diga que hemos realizado una verdadera expoliación».

La legislación actual de expropiaciones, se basa para pagar la indemnización de la finca expropiada, en el aprecio por peritos, cuando no hay avenencia entre el propietario y la administración; es decir, que abona el valor en cambio de la finca, siendo otra cosa distinta las bases de aprecio para la tributación.

Con la actual ley, lo que se preten-

de es un aumento de tributación por riqueza declarada por su propio dueño, bajo la amenaza de poder ser expropiada su finca, y pagada, no por el valor que corre en el mercado, sino por las bases tributarias.

Esta teoría no es admisible en buena doctrina económica, porque el fisco no puede apreciar por el valor en cambio, tan variable, según las circunstancias y factores que influyen en éste, sino que tiene que hacerlo por promedios moderados, para que la riqueza no sea agobiada con una tributación excesiva, que le asfixie.

El precio que debe abonarse por las fincas que se expropian si ha de ser justo, no puede basarse en la tributación, sino en el valor a que se coticen en el mercado.

No está la Agricultura para nuevos gravámenes y aumentos tributarios; las circunstancias en que hoy se encuentra son tan delicadas, que cualquier cuestión, ya social, ya económica, que se sume a las existentes, puede dar al traste con la riqueza básica de la nación. La ley a que nos venimos refiriendo, no ha podido ser más inoportuna, pues se pone a los propietarios de fincas rústicas en esta alternativa: o motu proprio dan un alza en los líqui-

dos imponibles de su riqueza agraria, y, por tanto, el consiguiente aumento tributario, o de no hacerlo, el día que llegue una expropiación, bien por la Reforma agraria, o bien por otra causa cualquiera de utilidad pública o social, se le abonará por los dos tercios del líquido imponible capitalizado al 5 por 100. La disyuntiva en que coloca a los propietarios de fincas rústicas el señor ministro de Hacienda, no puede ser más crítica, porque si dan un alza de riqueza por el incentivo de cobrar un precio más alto si llega una expropiación y luego ésta no se verifica, se quedan con la finca, y el fisco, con un alza efectiva de la contribución.

Esta clase de leyes, que al fin y a la postre lo que buscan es un asunto tributario, son oportunas cuando la riqueza de que se trate está pujante; pero en el caso en que se encuentra en estos momentos la agricultura, por la amenaza de la Reforma Agraria, las cuestiones sociales y la baja del precio de sus productos, que la han colocado en un estado de penuria próximo a la total ruina, son desastrosas, como la práctica ha de demostrar.

Con mucha timidez ha sido combatido el proyecto en las Cortes, y es de esperar una verdadera oposición

# SAN RAFAEL

## ALMACÉN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES

### FELIPE CARRACEDO AMOR

Reyes Católicos.-Teléfono 2-6-0-6.-CÓRDOBA



**VIDA CULTURAL.** – El profesor de Caligrafía de la Escuela Normal, don Domingo García Santos, acompañado de alumnas y alumnos de dicho centro docente, durante la visita que hicieron a la Biblioteca provincial

para modificarla en el momento oportuno en que se discuta la ley agraria o alguna otra de carácter fundamental, como ha dicho el señor Carner al defender el proyecto.

De todos modos, es necesario que los propietarios de fincas rústicas se enteren del alcance de esta ley, que la tiene y de mayor transcendencia que todos los proyectos tributarios presentados a las Cortes, pues en él se le va a dar el golpe de gracia a la agricultura española.

Las entidades agrarias de Córdoba estarán ya apercibidas de todo lo que exponemos, y no dudamos que en esta cuestión, como lo han hecho en otras, emprenderán las debidas gestiones para la defensa de los intereses generales de la Agricultura.

**SALVADOR MUÑOZ**

Vocal de la Cámara Agrícola de Córdoba

## El Extraordinario de Feria de Mayo

CORDOBA GRAFICA, como en años anteriores prepara para la próxima feria de Mayo un gran número extraordinario que saldrá la vispera de los festejos.

Son ya numerosas las demandas de publicidad que tenemos para dicho importante número, pues los industriales y comerciantes de Córdoba, saben la gran difusión de nuestro periódico y los beneficios que obtiene la publicidad en «Córdoba Gráfica».

Ciudad de Córdoba. – Claudio Marcelo, 17.

# DEL VIAJE A GRANADA

Según nos comunican de la Casa «Viajes Marsans, S. A.», van recibiendo numerosos avisos para la excursión que tienen organizada a Granada y que ya nuestros lectores conocen.

Por dicho motivo hasta el día 20 de Marzo queda abierto el plazo para que nuestros suscriptores nos remitan debidamente rellenos los boletines que desde hace tres números insertamos al final de este suelto.

Dicho día 20 de Marzo, a las siete de la tarde, se verificará en nuestra redacción el sorteo entre los suscripto-

res cuyos boletines nos han sido remitidos, de la plaza gratis para un viaje a Granada y cuya fecha comunicará oportunamente la casa «Viajes Marsans»

Una vez celebrado el sorteo lo comunicaremos por escrito al suscriptor agraciado y en nuestro próximo número del día 30 de Marzo, daremos a conocer el resultado del mismo.

Esperamos que todos los suscriptores se apresuren a enviarnos rellenos los boletines, con el fin de que todos puedan optar a este beneficio.

## Boletín para optar a la excursión organizada por la CASA VIAJES MARSANS, S. A., a Granada

DON.....

DOMICILIADO .....

Desea figurar en el sorteo de la plaza que regala CORDOBA GRÁFICA para la excursión a Granada, organizada por la «Casa Viajes Marsans, S. A.»

*Firma.*

### El Fénix Agrícola

SEGUROS DE GANADO  
PLAZA DE LA REPÚBLICA, 14  
— C Ó R D O B A —

Siniestros satisfechos por la Compañía de Seguros de Ganado, el FÉNIX AGRÍCOLA hasta el 31 de Agosto de 1930, la suma de 19.850.221'96 pesetas

### H. GRANADA

Avenida de Canalejas, 42.-Teléfono 2102  
(Frente al Garage Fiat y junto a la Plaza de Toros)

Pensión Completa desde 5'50 pesetas

Servicio esmerado. - Gran confort

La Tarifa de publicidad de CORDOBA GRÁFICA, dadas las condiciones de tirada y difusión de esta Revista, es la que más ventajas ofrece a los señores anunciantes.



EL PATRÓN DE LOS ESTUDIANTES. — Estudiantes que tomaron parte en las fiestas celebradas en honor de Santo Tomás de Aquino

## Las rondas de Córdoba y el enlace de la carretera de Madrid con la de Almadén

Desde hace mucho tiempo venimos abogando por la pavimentación de nuestras rondas, para una mayor facilidad en los transportes.

Hoy tenemos la satisfacción de encontrarnos casi terminada toda la parte correspondiente a la Victoria, Avenida de América, El Pretorio y la Avenida del Obispo Pérez Muñoz.

Nuestros más entusiastas aplausos a las autoridades y Jefatura de Obras Públicas, así como a don Miguel Cabrera, contratista de estas obras por tan perfecta ejecución en los trabajos.

El trozo de carretera que enlaza la de Madrid con la de Almadén por el antiguo camino de la Viñuela, es de una necesidad ineludible.

Si la pavimentación de este trozo se incluye en el plan de Obras Públicas,

con carácter de urgencia, se habrá completado una de las reformas más importantes de Córdoba, por lo que rogamos al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, que dada su buena disposición cuando se trata de mejoras tan importantes para Córdoba, pondrá de su parte todo lo posible para que la pavimentación de este trayecto sea pronto un hecho.

---

### PROBLEMA RESUELTO

Por 40 céntimos puede V. leer en su casa las novelas de 5 pesetas de los mejores autores. —: —:— Catálogo gratis.

BIBLIOTECA POPULAR CIRCULANTE  
Diego León, número 8, (junto a la Librería Luque).

# Una conferencia del Dr. Moya

El Jueves, día 3 del actual. y en el local de la Academia de Ciencias Médicas, disertó el joven y reputado doctor don Mariano Moya, sobre «Estado actual de la insuficiencia ovárica y presentación de casos personales».

Comenzó diciendo que aunque se ha publicado poco de este asunto, principalmente en los libros clásicos, Marañón y su escuela lo han estudiado profundamente.

Cita la influencia que todas las glándulas de secreción interna tienen sobre el ovario, diciendo que la acción de la epífisis es casi nula y en cambio la hipófisis tiene una marcada acción, puesto que interviene eficazmente en el desarrollo de la pubertad, actuando como sensibilizante del ovario. También el tiroides, el timo y los suprarrenales colaboran con la glándula ovárica, excitando o deprimiendo, según la función de cada una.

Respecto al pancreas, si la insulina

es teóricamente antagonista de la foliculina, favoreciendo la esterilidad. prácticamente vemos casos en que esta esterilidad, se corrige o cura, como sucede en la esterilidad de las diabéticas.

Describe la evolución sexual de la mujer, en los tipos infantil, femenino e intersexual. estudiando la pubertad retrasada y precoz.

Refiriéndose al retardo de la menstruación, señala el Dr. Moya la importancia primordial que tiene la hipófisis en el ciclo menstrual, explicando con todo detalle las hormonas pre-hipofisarias que intervienen en el desarrollo de la foliculinización y luteinización.

Estudia las hormonas de cada glándula, foliculina u ovárica; prolán A y B hipofisarias, las tiroideas, suprarrenales, etc., destacando la función de cada una con respecto a la vida genital.

Citó luego como síntomas de la in-

<b>OCESA</b>	
<b>OBRAS Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S. A.</b>	
<b>MADRID</b>	
<b>REPRESENTANTE:</b> <b>RAFAEL DÍAZ GARCÍA</b> Perito Industrial	<b>PÉREZ GALDÓS, 2.-2.º</b> <b>TELÉFONO 2199</b> <b>CÓRDOBA</b>
<b>VENTA EXCLUSIVA DE LA</b> <b>COMPAGNIE GÉNÉRALE D'ÉLECTRICITÉ DE PARIS</b>	
<small>ALTERNADORES, TRANSFORMADORES, MOTORES, INTERRUPTORES Y APARATOS ALTA Y BAJA TENSION.—CONDUCTORES, CABLES, AISLADORES.—METALES: COBRE, LATON, ALUMINIO, ETC.—AISLAN-          TES MOLDEADOS, EBONITA, LACTOLITHE, CAMIONES, TRACTORES Y CARRETIILLAS ELÉCTRICAS.—          GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA GRANJAS Y CASAS DE CAMPO, ETC.</small>	

suficiencia ovárica, la acrocianosis, mano hipogenital, el pie plano y los dolores esteo-articulares.

Hace hincapié en que los dolores menstruales (dismenorrea), así como las artropatías climatéricas, no son síntomas de insuficiencia ovárica, datos que deben tener en cuenta los médicos generales, para no incurrir en errores de diagnóstico.

Refiriéndose al tratamiento dijo que hay que tener en cuenta el estado de las demás glándulas para asociarlas a la ovárica, pues esta sola da muy pocos resultados.

Termina el Dr. Moya su brillante conferencia citando interesantes casos clínicos de su práctica en la especialidad para deducir consecuencias científicas, poniendo de relieve la importancia de un buen diagnóstico para instituir una acertada terapéutica. Al terminar el Dr. Moya su admirable conferencia, fué muy felicitado.

Para aparatos de Radio: **RADIO ESPERIA.**  
Calle Málaga, número 4. - Córdoba.

## A nuestros suscriptores de fuera

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores de fuera, que en la segunda quincena del mes actual pondremos en circulación los giros para el cobro del primer semestre del año en curso.

Por ocasionarnos la devolución de los mismos los consiguientes gastos y trastornos administrativos, esperamos de nuestros suscriptores atiendan a su vencimiento el pago de sus correspondientes giros.

Molino triturador de granos. - Amador Jiménez Rodríguez. - Ultramarinos, cereales y salvados. Córdoba. - Campo de San Antón, número 4. Servicio a domicilio. - Teléfono 1381.

# ¿Por qué no es usted más esbelta?

Dice el técnico:

Sí, no lo dude; puede serlo y sin privaciones; sin quebrantamiento de salud.  
¿Cómo?

Usando la faja **MADAME X** que viene a producir los mismos efectos que un masaje científico

**"MADAME X".--Málaga, 2, entresuelo.--Córdoba**

# Juegos florales en Córdoba

En la reunión que se celebró en la Alcaldía y a la que asistieron los señores Castejón y Martínez de Arizala, director de la Escuela de Veterinaria; Amo Serrano, director de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; Fernández Villegas, director de la Escuela Superior de Trabajo; Gil Muñiz, director de la Escuela Normal de Maestros; Chicote Recio, director de la Escuela de Artes y Oficios; la Comisión municipal de Instrucción pública, representada por los señores Calderón Uclés y Aumente Barazal; el arquitecto provincial señor La Hoz Saldaña y el funcionario municipal señor Villa y Ruiz de Bustamante, se redactó el siguiente programa de temas y premios, para los Juegos Florales que tendrán lugar en nuestra capital con motivo de la celebración de la tradicional Feria de Mayo.

Temas y premios de los proyectados Juegos Florales:

Tema 1.º – Poesía con libertad de

asunto y metro. – Premio de honor: Una flor natural. Además el poeta recibirá 500 pesetas.

Tema 2.º – Sainete de costumbres cordobesas: Premio, 250 pesetas.

El Ayuntamiento gestionará que la obra se estrene en algunos de los teatros de nuestra ciudad.

Tema 3.º – Novelita de costumbres cordobesas. Premio: 250 pesetas.

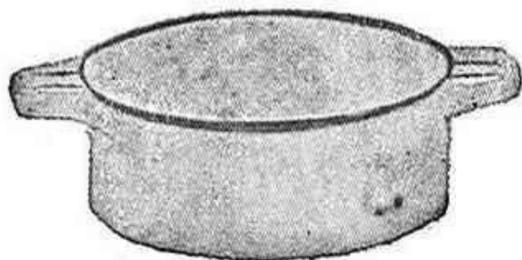
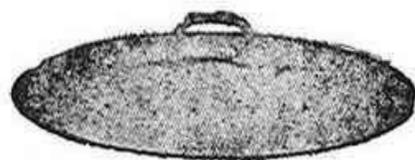
Tema 4.º – El arte mudéjar en Córdoba. Premio: 250 pesetas.

Tema 5.º – Colección de canciones infantiles cantadas en Córdoba o en su provincia. Premio: 250 pesetas.

Tema 6.º – Composición en verso o en prosa, recogiendo una tradición de algún pueblo de la provincia de Córdoba. Premio: 100 pesetas.

El Jurado podrá conceder varios premios, si así lo requiere la bondad de los trabajos presentados.

Tema 7.º – La poesía lírica en Córdoba durante el siglo XIX. Premio: 250 pesetas.



## ENRIQUE FUENTES GUERRA

(SUCESOR DE VIUDA DE VIGUERA)

Grandes Almacenes de Productos Esmaltados.-Variado  
y extenso surtido en utensilios de cocina

Apartado, 57.

Teléfono 2-6-2-4

**AVENIDA DE CANALEJAS, 9.-CÓRDOBA**

Tema 8.º – Historia de una casa solariega de Córdoba. Premio: 100 pesetas.

Como en el tema 6.º, el Jurado podrá conceder varios premios.

Tema 9.º – Cultivos de regadío que pueden implantarse en la vega de Córdoba. Premio: 250 pesetas.

Tema 10.º – Remedios contra el paro forzoso. Premio: 250 pesetas.

Tema 11.º – Instituciones benéficas que hay en Córdoba. Sus fines y los que pueden llenar. Premio: 250 pesetas.

Tema 12.º – Ideas respecto a la urbanización de Córdoba. Premio: 250 pesetas.

Tema 13.º – Calendario de Ferias y Fiestas de la provincia de Córdoba. Premio: 250 pesetas.

Tema 14.º – Proyecto de programa de festejos para la celebración de la Feria de la Salud en el año 1933, razonando las modificaciones posibles. Premio: 250 pesetas.

Tema 15.º – Importancia de los jar-

dines para la estética e higiene de la ciudad y medios que podrán ponerse en práctica para hacer que se respeten y aumente. Premio: 250 pesetas.

Tema 16.º – Ganadería. Industrias pecuarias en la provincia de Córdoba o en algunas de sus comarcas naturales. Premio: 250 pesetas.

Tema 17.º – Aprovechamiento hidroeléctrico que puede hacerse sobre la base de la canalización del Guadalquivir. Premio: 250 pesetas.

Tema 18.º – Servicios públicos que pueden ser objeto de municipalización y forma de implantarlos. Premio: 250 pesetas.

Tema 19.º – La vivienda modesta en Córdoba. Premio: 250 pesetas.

Tema 20.º – Córdoba, ruta de turismo. Iniciativas que pudieran seguirse para el mejor aprovechamiento de la situación e historia de la provincia. Premio: 250 pesetas.

Franco. – Pintor. – P. Victoria. – Huerta Cardosa. – Teléfono 2202.

## Farmacia del Correo

RECIENTEMENTE INAUGURADA

Medicamentos garantizados por su pureza y esmerada preparación | P. de la República

(ESQUINA A JESÚS Y MARIA)

Teléfono núm. 1329.--CORDOBA

Tema 21. – Higiene municipal. Premio: 250 pesetas.

### Condiciones del Certamen

Primera. – Los trabajos que se presenten al Certamen han de ser inéditos y estarán escritos en lengua española.

Segunda. – Cada uno de ellos tendrá su lema y se enviará, acompañado de un sobre cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se repetirá el lema, expresándose dentro el nombre, apellidos y residencia del autor.

Tercera. – Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores, mediante el correspondiente recibo, durante los quince días siguientes al de la celebración de los Juegos Florales.

Cuarta. – Si alguno de los autores quebrantara de alguna manera el anonimato quedará, desde el momento en que se averigüe, excluido del Certamen.

Quinta. – Los autores enviarán sus trabajos a la Secretaría del Comité organizador de los Juegos Florales (Casa Ayuntamiento), antes del día 10 de Mayo, en que expirará el plazo de admisión.

Sexta. – Los premios se adjudicarán atendiendo al mérito absoluto de las obras, y por tanto, no bastará en ningún caso el mérito relativo de ellas.

Séptimo. – En cada uno de estos temas, el Jurado podrá conceder un accésit, consistente en un diploma de Honor.

Octava. – El fallo de los Jurados calificadores será público en los periódicos de la localidad.

Novena. – Los Juegos Florales con la solemne entrega de premios se verificarán en el mes de Mayo, coincidiendo con la feria de la Salud.

Décima. – Los autores de las obras que obtengan premio o accésit podrán acudir por sí o por medio de delegado a los Juegos Florales para recibir su recompensa.

Décima primera. – Será condición de preferencia en los temas que los exijan, el que vayan acompañados de planos, fotografías o dibujos.

---

**ANÚNCIESE VD. EN  
"Córdoba Gráfica"**

---

**TOME NOTA.** – En las mismas Tendillas, esquina a Duque de Hornachuelos, se venden lo mejor en sombreros, gorras y boínas y se reforman sombreros. El sombrero marca **Iberia** y la gorra **Sirep**, es exclusiva de esta Casa.

Este establecimiento es el único que en Córdoba regala diariamente un décimo de lotería y a fin de mes sortea entre sus compradores la venta de un día.

**Sombreros Padilla Crespo.--Córdoba**

# NOTICIAS

## El Ingeniero Municipal

Después de cumplida la excedencia que tenía voluntariamente concedida, se ha reintegrado a su cargo el culto y competente Ingeniero Municipal, don Julián Azofra Herrerías.

## Defunción

Víctima de traidora dolencia ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Dolores Vacas de Castillo, esposa del Administrador de «Diario de Córdoba» don Atanasio Castillo e hija del Conserje del Círculo de Labradores, don Francisco Vacas.

CÓRDOBA GRÁFICA se asocia al profundo dolor que en estos momentos embarga a la familia de la finada.

## Gimnástica Cordobesa

Por más de un centenar de jóvenes estudiantes, se proyecta constituir en nuestra capital una sociedad deportiva que llevará por nombre el que encabeza estas líneas.

## Productores de leche de vaca

Los señores productores de leche de vaca de Córdoba, se han constituido en Asociación, con el fin de dar mayor impulso a esta industria.

Los señores productores de leche de vaca, se proponen vender en puestos controlados por la Asociación el producto de sus vacas, con lo que se dará mayor garantía a este delicado alimento, celebrando también todos los domingos primeros de mes una feria y que en anuncio aparte se detalla.

En nuestro número próximo, y con

el fin de que figuren en el Cuadro Indicador del Comercio, la Industria y Profesionales de nuestro periódico, publicaremos la relación detallada a los señores productores de leche de vaca.

## Concurso infantil

Con numerosos premios para los niños y niñas, CÓRDOBA GRÁFICA en breve anunciará las bases para la celebración de un concurso infantil con fotografías, entre los niños hijos de suscriptores y anunciantes de este periódico.

## GANADEROS

Os interesa conocer que la Asociación de Productores de leche de vacas habiendo obtenido permiso de las autoridades para celebrar feria exposición de ganado os invita a que concurráis a las ferias que han de celebrarse todos los domingos primeros de cada mes a partir del primer domingo de Abril.

Sitio señalado: Llano de Vista Alegre (Paseo de la Victoria).

Productores de leche de vaca y ganaderos, concurrir a vuestra feria. El presidente, Manuel Herrador.

IMPRENTA

EDUARDO SÁNCHEZ

A. DE CANALEJAS NÚMERO 14



# Carbonell y C.<sup>A</sup>, S. en C.

EXPORTADORES E IMPORTADORES

Aceites de Oliva.-Vinos finos de Montilla.-Harinas.-Maderas.-Cereales

CÓRDOBA

## JUAN PEINADO REYES

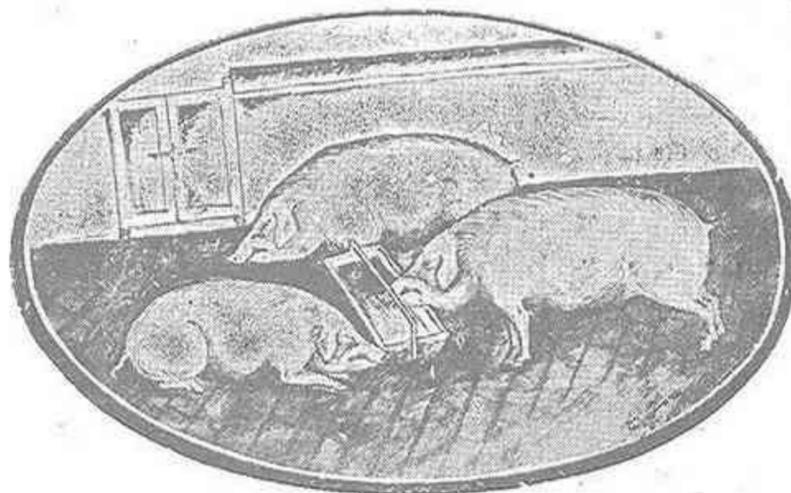
Sucesor de la Señora Viuda de Barea

Grandes Almacenes y Despacho de Carnes de Vaca, Ternera y productos del Cerdo. Cereales al por mayor y Comestibles al detall

Servicio permanente y a domicilio, con exactitud, brevedad y economía.

TELÉFONO 2626

Despacho Central y Escritorio: Toril, números 1, 12 y 14. - CÓRDOBA



## COLEGIO DE S. FRANCISCO DE SALES

(P. P. SALESIANOS)

CÓRDOBA

1.<sup>A</sup> Y 2.<sup>A</sup> ENSEÑANZA

INTERNOS, EXTERNOS :: :: ::  
:: :: Y MEDIO PENSIONISTAS

## INSTITUTO DE ENSEÑANZAS MERCANTILES

:: COMERCIO :: HACIENDA ::  
:: :: PERITOS AGRÍCOLAS :: ::

Avenida del Gran Capitán, núm. 12 - 2.<sup>o</sup>

Teléfono 2702 CÓRDOBA

## PEDRO LÓPEZ E HIJOS BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos

CÓRDOBA

SI V. NO ES, SERA CLIENTE  
AL CONSULTAR PRECIOS,  
EN



HIERROS

VIGAS \_\_\_\_\_  
CHAPAS \_\_\_\_\_  
ACEROS, etc. \_\_\_\_\_

FERRETERIA

GOMAS, PINTURA \_\_\_\_\_  
ESPECIAL PARA \_\_\_\_\_  
HERREROS \_\_\_\_\_  
HERRAMIENTAS, etc. \_\_\_\_\_

MAQUINARIA

INDUSTRIAL

MOTORES \_\_\_\_\_  
TUBERIAS \_\_\_\_\_  
ACCESORIOS, etc. \_\_\_\_\_

MAQUINARIA

AGRICOLA

TRILLADORAS \_\_\_\_\_  
ARADOS \_\_\_\_\_  
SEMBRADORAS, etc. \_\_\_\_\_

FABRICA DE

HERRADURAS

HERRADURAS FOR-  
JADAS, CLAVOS, \_\_\_\_\_  
CABALLO y CORONA  
HERRAMENTAL VETE-  
RINARIO \_\_\_\_\_

ALMACENES ROSES SA. CORDOBA

AVENIDA CANALEJAS { ADARTADO 45  
TELEFONO 1118

Imprenta E. Sánchez. - Avenida de Canalejas, 14. - Córdoba